



BASES GENERALES CORRIDA LA EXTREMA GENDARMERIA & VALPARAÍSO

1.- DEL OBJETIVO:

Contribuir a la formación de una Cultura Deportiva y Vida Saludable en los habitantes de Valparaíso, a través de una Corrida Participativa.

2.- ANTECEDENTES GENERALES:

Invitan y organizan	: Gendarmería de Chile
Patrocina	: Ilustre Municipalidad de Valparaíso,
Colaboran	: Ejército de Chile, Hospital Clínico de Viña del Mar, DISAL, BROOKS
Lugar Partida/Meta	: Parque Quebrada Verde de Valparaíso ubicada e la Ruta F98 G Camino a Laguna Verde
Cupos	: 1000 personas
Fecha	: Domingo 25 de Noviembre de 2018
Hora	: 10:00 hrs. (largada ALTO RENDIMIENTO)

3.- DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

3.1.- TODO COMPETIDOR:

Desde 15 años años en adelante, tener salud compatible con el rendimiento que exige una Corrida de este tipo (menores de edad, deben presentar el documento de autorización, firmado por adulto responsable). Considera una vuelta al circuito. El día de la Corrida se acredita la inscripción con su cédula de Identidad.

3.1.1.- Categorías; 15 a 17 años; 18 a 29 años; 30 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 59 años; 60 años y más y; Capacidades diferentes.

3.1.2.- Distacia; 4,5 K.



CATEGORÍA ALTO RENDIMIENTO

Desde 18 años y más, tener salud compatible con el rendimiento que exige una Corrida de este tipo. Considera **dos vueltas** al circuito.

Categoría; 18 años y más

Distancia; 9 K

4.- IMPORTANTE

El día de la Corrida se acredita la inscripción con su cédula de Identidad. Indumentaria básica;

Ropa deportiva resistente al lodo y rasgaduras, es decir, polera Pantalón corto, calcetas, zapatillas en buen estado, botella para el agua (opcional), se requiere el portar ropa de recambio para ser utilizada una vez terminada la participación en la prueba.

La acreditación considera Polera de regalo para los participantes de las distancias 4,5 K y 9 K ambas con obstáculos hasta Agotar Stock por orden de llegada en la acreditación y de acuerdo a la disponibilidad de tallas de acuerdo a lo declarado en la inscripción.

Inscripciones Gratuitas en torreonpenitenciario@gmail.com con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Fecha de Nacimiento
- Talla Polera
- Ciudad de Procedencia

3.- SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Hora	Actividad
08:30	Inicio de la Acreditación; Entrega de Poleras (hasta agotar stock y de acuerdo a la disponibilidad de tallas).
09:30	Inicio de Calentamiento Deportivo Categoría Elite
09:50	Protocolo de Inicio a la Corrida



10:00	Inicio de Largadas de La Corrida Categoría ALTO RENDIMIENTO
10:15	Inicio Calentamiento Deportivo Categoría TODO COMPETIDOR
11:00 Inicio	Largadas de La Corrida Categoría TODO COMPETIDOR
12:00	Ceremonia de cierre y entrega de Premios a los participantes de la Corrida

4.-SERVICIOS PARA LOS PARTICIPANTES Y ASISTENTES:

- A) Hidratación
- B) Frutas
- C) Baños químicos
- D) Guardarropía.

5.- DEL RECORRIDO:

La “Corrida LA EXTREMA DE Gendarmería & Valparaíso”, tiene dos distancias, de 4,5 k y 9 k con obstáculos de acuerdo al trazado realizado en el Parque Quebrada Verde de la ciudad de Valparaíso.

El trazado entre obstáculo y obstáculo estará demarcado en toda la ruta con tiza o cal, por lo que los competidores de ambas categorías seguirán la ruta de acuerdo a este trazado que los conducirá por la ruta y hacia cada uno de los obstáculos. Por lo anterior será responsabilidad del competidor el transitar por la ruta correcta. En caso que se evidencie salida de ruta por parte de un competidor, éste será eliminado de la competencia.



6.- DE LAS DISPOSICIONES DE LA CORRIDA

Serán condiciones del participante el cumplir con lo siguiente:

6.a. Los Participantes se ubican en el punto de partida dispuesto por la Organización. Desde este lugar se produce el encajonamiento de los mismos para la partida completando un circuito de 4,5 Kilómetros para la categoría de Todo Competidor o de 9 Kilómetros para la categoría de Alto rendimiento (circuito completo).

6.b. Seguir la ruta establecida en su trazado y recorrido de acuerdo a las instrucciones previas a la corrida. Lo anterior será reforzado con un rayado por todo el circuito a recorrer en la ruta.

6.c. Recorrer el circuito de acuerdo a lo demarcado en la Ruta, de acuerdo a las distancias de cada categoría. La alteración a esta normativa implica necesariamente la descalificación del participante de la corrida lo cual será comunicado al Juez General.

6.d. Mantener en todo momento un comportamiento responsable, en el trayecto de la corrida, lo cual implica respetar los adelantamientos por la izquierda, recomendando a los corredores más lentos el hacerlo por el lado derecho de la ruta a fin de evitar accidentes de cualquier naturaleza y/o gravedad.

6.e. Seguir las orientaciones e instrucciones de la Organización, Jueces y Personal de primeros auxilios, respetando y aceptando cualquier decisión que alguno de ellos adopte sobre el actuar de un participante en la corrida, garantizando así la seguridad de la actividad como la del público asistente y la del entorno en la cual se desarrolla la corrida.

6.f. Para ser considerado en el Pódium de Premiación, todo participante deberá cumplir lo siguiente:

F.1.- Iniciar su recorrido en el punto de partida oficial.

F.2.- Cumplir con el trazado establecido.

F.3.- Vestir en todo momento la polera oficial de la corrida.

F.4.- Mantener adherido al pecho el número asignado en la acreditación.



El incumplimiento a uno de estos cuatro ítems implica necesariamente la descalificación del Pódium de Premiación.

6.g. Ganará la corrida en cada una de las categorías, establezca el menor tiempo en llegar a la meta en el punto a de las presentes bases y de acuerdo a la validación de los jueces de la corrida para con lo considerado en el ítem “f” de las presentes bases.

7.h.- El Juez General será don Luis Henríquez Jorquera.

8.i.- Para efectos de esta Corrida se recomienda lo siguiente:

- ✓ hidratarse antes, durante y después de participar.
- ✓ tomar un desayuno liviano
- ✓ usar protector solar
- ✓ participa del calentamiento previo
- ✓ evitar usar prendas nuevas el día de la carrera, especialmente zapatillas.
- ✓ Usar gorra con visera para el sol de acuerdo a las preferencias de cada persona.

9.j.- Los menores de 18 años solo podrán participar en la Corrida, con autorización escrita y firmada obligatoriamente por uno de sus padres o apoderado y en la Categoría Todo Competidor.

10.k.- Es importante estar atento a las indicaciones dadas por los organizadores, monitores de apoyo y por Carabineros de Chile, para velar así por la integridad física de todos los participantes.

11.l.- Todos los corredores previamente inscritos se deben presentar el día de la corrida con el consentimiento informado “firmado” y cédula de identidad a las 08:30 hr. en el Parque Quebrada Verde.

12.m. Todos los participantes, por el solo hecho de participar, aceptan y firman al momento de la inscripción el documento de Consentimiento Informado las presentes bases.

p.p. Comisión Organizadora